



# PERU

(verificar con palabras del orador)

***Intervención  
de la Sra. Marcela Huaita Alegre  
Viceministra de la Mujer del Ministerio de la  
Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú  
en la 56ª. Sesión de la Comisión de Adelanto de la Mujer***

*Nueva York, 28 de febrero de 2012*



Señora Presidenta,

Deseo felicitarla por su designación como Presidenta de la Comisión del Adelanto de la Mujer y expresarle a nombre de mi delegación, nuestro apoyo a las importantes labores que se vienen desarrollando bajo su liderazgo.

Mi delegación se asocia con las intervenciones de Argelia, en nombre del Grupo de los 77, de Chile, en representación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, y de Argentina en nombre del MERCOSUR.

El Perú reafirma la importancia de la plena y efectiva aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, así como de los resultados del vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Además, reiteramos la necesidad de que los Estados Partes den pleno cumplimiento a sus obligaciones internacionales derivadas de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW) y su Protocolo Facultativo.

El Gobierno del Perú se compromete a seguir incrementando los recursos humanos y financieros destinados a favor de las mujeres de mi país bajo un enfoque de derechos, a efectos de continuar desarrollando programas estratégicos con enfoque de género, focalizados en los ámbitos de mayor pobreza de mi país, particularmente las zonas rurales, donde una de cada cuatro familias vive en la extrema pobreza.

Para lograr la erradicación de la pobreza y extrema pobreza en las zonas rurales, debemos aplicar una estrategia integral que fomente el empoderamiento de la mujer rural, ya que contar con una mujer rural empoderada y en igualdad de condiciones con los hombres sería una gran contribución a la seguridad alimentaria, a los problemas de nutrición infantil, a la reducción de la pobreza y al desarrollo sostenible.

En este sentido, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables viene implementando políticas de igualdad de oportunidades e inclusión social con el objetivo de mejorar la situación de las mujeres más vulnerables del Perú como las mujeres rurales e indígenas, mujeres con discapacidad y mujeres afrodescendientes. Para ello, contamos con programas para erradicar la violencia contra la mujer, la trata y el tráfico de mujeres y niñas, la feminización de la pobreza, así como planes para garantizar su acceso a los servicios de salud, incluida la salud sexual y reproductiva; y la eliminación de las barreras que impiden la igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en el mundo laboral.

Igualmente, contamos con programas sociales orientados a brindar ayuda financiera a las mujeres de los distritos más pobres del país, para mejorar sus índices de nutrición, atención de salud, atención oportuna de vacunaciones para sus hijos, cuidado durante el embarazo y el parto, así como educación. Estos procesos que además de brindar servicios básicos han contribuido al empoderamiento de las mujeres, muchas de ellas rurales, al comprenderlas como gestoras directas del

desarrollo. Al respecto, en el 2011 el Programa JUNTOS llegó a 28,234 Centros Poblados en los 700 distritos rurales más pobres de nuestro país.

La desigualdad en el trabajo es otro tema que nos preocupa. La carga global de trabajo de las mujeres del área rural es similar a la de las mujeres del área urbana, llegando a 76 horas con 16 minutos. Sin embargo, en el área rural las mujeres trabajan 11 horas con 30 minutos más que sus pares varones.

En el caso de la mujer rural esta desigualdad se ve incrementada, ya que su situación actual está marcada por la sobrecarga de trabajo, sus tareas no remuneradas, el desempleo y el subempleo que las afecta mayoritariamente, así como la ausencia o debilidad de las instituciones del Estado que puedan hacer respetar los derechos con los que cuentan.

En el ámbito educativo, en el Perú podemos afirmar que la brecha de género prácticamente se ha cerrado en todos los niveles de enseñanza, sin embargo, es en las áreas rurales donde aún persisten desigualdades de género vinculadas al acceso a la educación, asociados a la pobreza y a estereotipos sobre los roles de género.

Conscientes de ello, el Perú cuenta con un Proyecto Educativo Nacional al 2015 y con un marco legal que tiene entre sus objetivos superar las discriminaciones de género en el sistema educativo. Para ello se han propuesto medidas orientadas a que niñas y adolescentes, sobre todo las que viven en extrema pobreza y zonas rurales, asistan a la escuela en edad oportuna.

Estamos convencidos que las políticas públicas deberían concentrarse en aumentar el nivel de educación de las mujeres, tanto sobre sus derechos, como respecto del rol que están llamadas a cumplir en la sociedad, por lo que el Perú viene aplicando una perspectiva de género intercultural de la enseñanza en todos los niveles, orientada a lograr una ciudadanía inclusiva, que respete las diferencias y rechace todo tipo de discriminación.

Señora Presidenta,

Como indica el informe del Secretario General, la situación actual de la mujer rural está marcada por su exclusión y la falta de reconocimiento a su contribución al desarrollo económico y social, problema sustancial que no permite superar la pobreza ni alcanzar mayores niveles de cohesión en nuestras sociedades, lo que requiere la atención máxima de los Estados y de la comunidad internacional en su conjunto.

En este sentido, debo resaltar que para mi país la cooperación internacional, la cooperación sur-sur y el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas contribuyen a hacer más efectiva la acción de los Estados y son fundamentales para seguir avanzando en el logro de la equidad de género y, en especial, en el empoderamiento de la mujer rural. En ese sentido, mi delegación hace un llamado a

los Estados, al Sistema de Naciones Unidas y a los organismos financieros internacionales para que fortalezcan la cooperación y de esta forma contribuyan al desarrollo de capacidades nacionales

Finalmente, quisiera expresar la satisfacción del Perú por el cierre del primer año de funcionamiento de ONU-Mujeres, entidad que con su creación ha significado un avance sustancial del Sistema para enfocar desde una visión integral una estrategia que permita la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo.

Por ello, deseamos reiterar una vez más nuestro compromiso con esta Entidad, en la que mi País es Miembro de su Junta Ejecutiva, a la vez de hacer un llamado para que fortalezca su presencia en el Perú, a efectos de que continúe prestándonos un apoyo eficiente, oportuno y de calidad complementando nuestros esfuerzos nacionales.

Muchas gracias.

